

## CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS CICLO-CAMPUS

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO
  - 2.1. LAS BICICLETAS
  - 2.2. EL SISTEMA DE PRÉSTAMO
    - 2.2.1. Ámbito de aplicación del sistema
    - 2.2.2. Uso de las bicicletas
    - 2.2.3. Solicitud
    - 2.2.4. Asignación de bicicletas
    - 2.2.5. Depósito de fianza
    - 2.2.6. Entrega de bicicletas
    - 2.2.7. Duración del préstamo
    - 2.2.8. Vías de comunicación con el usuario
    - 2.2.9. Obligaciones del usuario
    - 2.2.10. Responsabilidad y declaración del usuario
    - 2.2.11. Devolución de la fianza y potestad sancionadora
    - 2.2.12. Mantenimiento y reparación
    - 2.2.13. Devolución
  - 2.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD.
3. SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN POR EL CAMPUS.
4. PROTECCIÓN DE DATOS
5. LENGUAJE NO SEXISTA

---

### 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Gestión y Administración del Campus de Rabanales y el Servicio de Protección Ambiental de la Universidad de Córdoba ponen en marcha a partir de abril de 2017 la iniciativa "CICLO-CAMPUS". Se trata de un sistema de préstamo continuo de bicicletas para ser usadas en los desplazamientos en el interior del Campus de Rabanales por miembros de la comunidad universitaria que guarden alguna relación con Departamento, Área o Servicio Universitario. Este préstamo será gratuito, haciéndose efectivo mediante el depósito de una fianza de 40 € y el cumplimiento y aceptación de las presentes condiciones de uso.

La bicicleta supone uno de los medios más saludables y sostenibles que existen en la actualidad, por lo que este sistema de préstamo contribuye al compromiso adquirido por la UCO mediante la firma de su Política Ambiental en su punto 5: "Fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas, así como potenciar el uso de transporte sostenible en sus instalaciones".

### 2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PRÉSTAMO

#### 2.1. LAS BICICLETAS

Para este sistema de préstamo, se han puesto a punto 15 bicicletas urbanas de paseo fíxie (sin cambios, con un único desarrollo), con cuadro de acero de color verde y frenos V-Brake, en una sola talla de 17 pulgadas, con parrilla portaobjetos y guardabarros. Todas ellas presentan distintivo de la UCO y un número identificativo.

Aunque las bicicletas vienen provistas de anclaje a los antiguos puntos de recogida, actualmente estos puntos no existen en el Campus, por lo que las bicicletas deben aparcarse en los aparcamientos de bicicletas habilitados mediante el uso de la correspondiente cadena

o candado o bien en dependencias bajo llave (despachos, almacenes, etc.). Las bicicletas del servicio CICLO-CAMPUS se entregan con un candado en U.



Imagen 1. Bicicleta de préstamo del servicio CICLO-CAMPUS

## 2.2. EL SISTEMA DE PRÉSTAMO

La sede del sistema "CICLO-CAMPUS" se ubica en las dependencias del SEPA, en la colonia San José, nº4 del Campus de Rabanales. El personal del SEPA y del Servicio de Gestión y Administración del Campus es el encargado de cuantos trámites sean necesarios para la obtención de una bicicleta en régimen de préstamo. Ambos servicios se reservan el derecho a modificar las presentes condiciones de uso.

### 2.2.1. Ámbito de aplicación del sistema

Este sistema de préstamo de bicicletas del Campus de Rabanales estará disponible para toda la comunidad universitaria que guarde alguna relación con Departamento, Área o Servicio Universitario, siendo obligatoria la acreditación de dicha condición para participar.

### 2.2.2. Uso de las bicicletas

Las bicicletas se usarán sólo para traslados en el interior del Campus de Rabanales.

### 2.2.3. Solicitud

Para optar a una bicicleta de préstamo del servicio "CICLO-CAMPUS", se deberá rellenar el formulario online que se dispone en la web [www.uco.es/ciclocampus](http://www.uco.es/ciclocampus)

### 2.2.4. Asignación de bicicletas

El número de bicicletas de préstamo es limitado, por lo que las solicitudes se atenderán en riguroso orden de recepción. El envío de solicitud de préstamo de bicicleta no asegura, por tanto, la asignación de la misma.

### 2.2.5. Depósito de fianza

El depósito de la fianza se hará a través de cargo a la unidad de gasto del Departamento, Área o Servicio Universitario solicitante.

#### 2.2.6. Entrega de bicicletas

Para formalizar el préstamo de una bicicleta, el SEPA se pondrá en contacto con el solicitante para comunicarle la aceptación de su solicitud y las instrucciones correspondientes. Al menos una de las personas usuarias de la bicicleta o la persona responsable de la unidad de gasto deberá personarse en la sede del SEPA para firmar las condiciones de uso y entregar la siguiente documentación:

- tarjeta universitaria vigente de las personas usuarias identificadas en el formulario de solicitud (en el caso de personal trabajador)
- credencial de becario/a vigente o declaración firmada por la persona responsable del Departamento, Área o Servicio Universitario, en el resto de casos
- autorización firmada por la persona responsable de la unidad de gasto para el cargo del importe de la fianza (el modelo de este impreso está disponible en la página web del servicio CICLO-CAMPUS)
- DNI de la persona responsable de la unidad de gasto en la que se hará el cargo del importe de la fianza

Esta documentación puede remitirse previamente en formato digital a [sepa@uco.es](mailto:sepa@uco.es) no siendo necesaria en este caso su presentación en formato papel.

#### 2.2.7. Duración del préstamo

Se puede solicitar una bicicleta en cualquier momento del curso. El préstamo tendrá una validez máxima de dos cursos académicos consecutivos. La devolución deberá hacerse como máximo antes del mes de julio del siguiente curso lectivo al que se inicia el préstamo.

#### 2.2.8. Vías de comunicación con el usuario

La principal vía de comunicación entre el Servicio de Gestión y Administración del Campus o el SEPA y el usuario es el correo electrónico. A través de este medio se comunicará cualquier información relevante sobre este servicio de préstamo y las actividades que desarrolle la UCO en relación al fomento del uso de la bicicleta.

Una vez finalizado el periodo de préstamo, el usuario puede hacer uso de su derecho a modificar o cancelar sus datos. Para ello, debe ponerse en contacto con el SEPA a través de su correo electrónico ([sepa@uco.es](mailto:sepa@uco.es)) indicando "Baja CICLO-CAMPUS" en el asunto.

Es necesario que la persona de contacto añada [sepa@uco.es](mailto:sepa@uco.es) a la lista de direcciones para asegurarse de que recibe nuestros e-mails en su buzón de entrada (y no en la carpeta de correo no deseado o cualquier otra).

#### 2.2.9. Obligaciones del usuario

En el momento de la entrega de la bicicleta, el/los usuario/s deberá/n haber firmado el formulario facilitado por el SEPA a través del cual se compromete/n a:

- o Aceptar y cumplir las presentes condiciones de uso.
- o Hacer uso de la bicicleta solo por los miembros del Departamento, Área o Servicio Universitario que ha solicitado el préstamo.
- o Usar este servicio con la mayor responsabilidad exigible y, en todo caso, conforme a las normas de utilización previstas en este documento.



- Usar la bicicleta exclusivamente dentro del recinto del Campus de Rabanales. El Servicio de Gestión y Administración del Campus y el SEPA podrán realizar medidas de control del adecuado uso de la bicicleta.
- Utilizarla de forma segura siguiendo las instrucciones básicas de circulación y utilizando los elementos de seguridad suministrados.
- Asumir la guarda y custodia de la bicicleta que se le entrega. Igualmente, se obliga en todo momento a actuar diligentemente y evitar el robo o hurto de la misma, cumpliendo la obligación de asegurar el correcto cierre de los sistemas antirrobo.
- Velar por la integridad y cuidado de la bicicleta.
- Devolver la bicicleta dentro del plazo comunicado, aceptando la penalización correspondiente en la fianza que sea de aplicación en caso de retraso injustificado.
- Comunicar al SEPA cualquier incidencia ocurrida durante el período de préstamo de la bicicleta.
- Presentar denuncia en las dependencias policiales y copia de la misma en el SEPA en caso de pérdida, robo o hurto de la bicicleta.

#### **2.2.10. Responsabilidad y declaración del usuario**

Los usuarios son los únicos y enteramente responsables de los daños causados a sí mismos o a terceras personas o a cualquier bien, mueble o inmueble, por la utilización o uso normal o anormal de la bicicleta.

La UCO no participa en el desarrollo propio de la actividad de desplazamiento de los usuarios en bicicleta, por lo que la UCO no es responsable de las consecuencias que del mismo se deriven.

La bicicleta quedará bajo la responsabilidad de los usuarios durante el período de tiempo transcurrido entre la entrega de la misma y su devolución al SEPA.

El Servicio de Gestión y Administración del Campus y el SEPA serán los encargados de realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias derivadas del uso de la bicicleta.

Los usuarios declaran tener la capacidad psíquica y física para utilizar una bicicleta conforme a la reglamentación aplicable.

La UCO se reserva el derecho a suspender el servicio a quienes, de forma grave o reiterada, incumplan las condiciones del presente documento.

Los usuarios podrán estudiar la posibilidad de suscripción de un seguro de asistencia y responsabilidad civil que pudiera imputarse al propio usuario durante el uso de la bicicleta.

#### **2.2.11. Devolución de la fianza y potestad sancionadora**

La fianza será devuelta a la finalización del periodo de préstamo a la misma unidad de gasto con la que se abonó la fianza y siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. El solicitante será informado de la fecha máxima de devolución de la bicicleta. Dicha información deberá ser puesta en conocimiento por el solicitante al resto de usuarios de la bicicleta. En caso de retraso injustificado en la devolución, se irá descontando la cantidad de 2€ del total de la fianza por cada día de demora. Si el solicitante desea devolver la bicicleta antes de dicha fecha, debe ponerse en contacto previamente con el SEPA a través de correo electrónico o teléfono.
2. La bicicleta debe devolverse en condiciones aceptables, admitiéndose desgastes propios del uso de ciertos elementos (cubiertas de ruedas, zapatas de freno, etc.). El importe de cualquier elemento que esté claramente deteriorado, roto o ausente en el



momento de la devolución y que sea necesario reponer o reparar para siguientes préstamos, se descontará de la fianza depositada por el usuario.

3. Si los usuarios han añadido o quitado algún elemento a la bicicleta (cesta o parrilla portaobjetos, guardabarros...), deben quitarlo o ponerlo (según sea el caso) con el objetivo de devolver la bicicleta con los mismos elementos con los que la recibió.

#### Otras condiciones a tener en cuenta:

En los casos de robo, hurto, incumplimiento de obligación de devolución según el punto 1 anterior o uso indebido por parte del usuario o de terceras personas que provoque un deterioro de la bicicleta que imposibilite su reparación, el Servicio de Gestión y Administración del Campus se reserva el derecho de proceder al cobro de las cantidades necesarias para reponer la bicicleta.

#### 2.2.12. Mantenimiento y reparación

El Servicio de Gestión y Administración del Campus y el SEPA serán los encargados de realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias derivadas del uso de la bicicleta.

De manera periódica, las bicicletas serán revisadas a cargo del Servicio de Gestión y Administración de Campus, contando con la colaboración de talleres especializados. El solicitante será debidamente informado de los periodos de revisión de las bicicletas para su entrega en el SEPA. Dicha información deberá ser puesta en conocimiento por el solicitante al resto de usuarios de la bicicleta. Una vez finalizadas las revisiones, las bicicletas se devolverán a los usuarios que, hasta ese momento, estaban disfrutando del servicio de préstamo en vigor.

#### 2.2.13. Devolución

La devolución deberá hacerse como máximo antes del mes de julio del siguiente curso lectivo al que se inicia el préstamo.

El SEPA notificará al solicitante con suficiente antelación las fechas y horario concretos en las que se deberá efectuar la devolución de la bicicleta. Dicha información deberá ser puesta en conocimiento por el solicitante al resto de usuarios de la bicicleta.

En caso de que el solicitante deseara devolver la bicicleta antes de los plazos indicados, debe comunicárselo al SEPA, con objeto de posibilitar el préstamo de la bicicleta a nuevos usuarios. En este caso, se tendrán en cuenta las mismas condiciones descritas en el apartado 2.2.11.

#### 2.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Los usuarios son los encargados de velar por la seguridad y la integridad de su bicicleta, por lo que deberán evitar dejarla desatendida en lugares poco transitados u oscuros y sin candado, donde pueda ser susceptible de robo. En caso de que ocurra esto, se deberá interponer denuncia y mandar copia de la misma al SEPA, no teniéndose derecho a la devolución del importe de la fianza. Si se pudiera recuperar la bicicleta sustraída, se comprobará el número identificativo y el responsable del Departamento, Área o Servicio universitario al que fue asignada y se reintegrará la fianza en el caso de que así procediera.

#### 3. SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN POR EL CAMPUS

En las calles interiores de la zona urbanizada del Campus de Rabanales están instalados badenes y señales límite de velocidad a 30 km/h que buscan alcanzar escenarios de coexistencia entre vehículos motorizados y modos autónomos de transporte.

A continuación se ofrecen algunos consejos de circulación:

Tu mayor seguridad está en ti. Con precaución y atención evitarás situaciones peligrosas. Sé predecible. Conduce en línea recta con al menos una mano sobre el manillar. Usa tus manos para indicar los giros a izquierda o derecha.

1. Prevé el itinerario que vas a seguir. Evita los recorridos más peligrosos.
2. El buen mantenimiento de tu bicicleta: frenos, dirección, ruedas y luces, te aportará mayor seguridad.
3. Cumple las normas de circulación, sobre todo las que impliquen un riesgo para tú seguridad: STOP, ceda el paso, etc.
4. Cuando circules por zonas peatonales hazlo a una velocidad similar a la de los viandantes, teniendo siempre en cuenta la prioridad del peatón. Igualmente, al circular por la calzada, y cuando haya peatones por la acera, préstales atención ante una posible irrupción en la calzada.
5. Circula por el centro de tu carril, pues tienes todo el derecho. Si lo hicieras muy pegado a la derecha los automovilistas tenderán a ignorarte. Tu bicicleta es un vehículo como otro cualquiera con los mismos derechos a usar la calzada.
6. Hazte visible. Cuando circules de noche lo fundamental es hacerse ver por todos los medios posibles: luces, prendas reflectantes, tanto en la bici como en el cuerpo, etc.
7. Pon especial cuidado al circular por tu carril cuando pases a la altura de una desviación a la derecha. Muchos conductores no señalizan su maniobra de giro a la derecha, te cortan el paso y crean situaciones peligrosas.
8. No te fíes de las maniobras de los coches hasta el último momento y ten los frenos a punto, sobre todo cuando circules a la altura de ellos. Ten en cuenta que, desgraciadamente, aunque puedas tener la razón, ante un accidente con un coche la bicicleta lleva siempre las de perder.
9. No circules demasiado pegado a los coches aparcados. Los coches que circulan a tu izquierda no prevén si vas a necesitar espacio porque un coche que esté parado a tu derecha abre su puerta.
10. En las rotondas, compórtate como otro vehículo más. Si entras con miedo los automovilistas te echarán a la derecha. Aunque vayas más lento, los coches tendrán que adaptar su velocidad a la tuya.

#### 4. PROTECCIÓN DE DATOS

La recopilación de datos personales incluidos en el registro de usuarios de este servicio de préstamo de bicicletas está sometida a la regulación contenida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

#### 5. LENGUAJE NO SEXISTA.

Toda referencia contenida en las presentes condiciones de uso a personas de sexo masculino se entenderá hecha igualmente a personas de sexo femenino, y a la inversa, salvo que el contexto indique claramente lo contrario.